Intervención de la Embajadora Maria Emma Mejía, Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en el briefing del Secretario General sobre Reposicionamiento del Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas.

ECOSOC Chamber – 10 de Noviembre de 2017

Gracias señora Presidenta,

Gracias al Secretario y a la Subsecretaria por esta presentación de la reforma que Colombia apoya completamente. Apoyamos la reforma porque estamos convencidos que responde al desafío que en la actualidad tenemos en materia de desarrollo sostenible, y porque creemos tal vez que esta es la única posibilidad que tendremos para una adecuada implementación de los 17 objetivos de desarrollo sostenible en los trece años que nos quedan, tenemos que movernos rápidamente.

Lo respaldamos también porque creemos que esta reforma del pilar de desarrollo da un cumplimiento al mandato de la Resolución del QCPR, y eso es muy importante porque se mantiene en esa línea que trabajamos nosotros por largos años, en el consenso para construir ese QCPR.

Creemos que en el tema de la pobreza se requiere un enfoque multidimensional de erradicación de la misma, y usted podría Secretario ayudarnos con el Banco Mundial, quien ha empezado unos ejercicios para ver cómo se implementa una medición multidimensional que refleje de forma más realista las mediciones económicas tradicionales, y tal vez evalúe los desafíos para cada caso. Por ejemplo, en el caso nuestro, de la región de América Latina y el Caribe, casi todos somos países de renta media, pero tenemos inequidades todavía muy grandes.

Yo creería que es muy importante en el enfoque regional el papel de las Comisiones Económicas Regionales, que puedan apoyar y ayudarnos en esa reflexión sobre aspectos como financiamiento al desarrollo, el tema estadístico y de mediciones,

y todo lo que tiene que ver con contribuciones a las brechas tecnológicas, y esa distancia que se está creando en la pobreza debido a las brechas tecnológicas que existen hoy día.

Por último, Secretario General, ¿cómo podemos hacer ese nuevo relacionamiento con el sistema financiero internacional para enfrentar estos retos de financiamiento al desarrollo? Sería útil que tuviéramos más claridad a cómo la reforma puede contribuir a esa necesaria presencia del financiamiento multilateral internacional.

Gracias de nuevo señora Presidenta,